RESOLUCION No. 014
(Febrero 9 de 2009)

Por la cual se designan los representantes profesorales, estudiantiles y egresados como integrantes del Comité Curricular para el plan de estudios de Administración de Empresas, Tecnología en Administración Comercial y Financiera y Tecnología en Gestión Comercial y Financiera, Comité Curricular de Contaduría Pública y Consejo de Facultad de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

EL COMITE DE APOYO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo No. 126 del 9 de diciembre de 1994 en su artículo 134 establece que los Comités Curriculares de cada Escuela estarán conformados de la siguiente manera:

- El Director del Plan de estudios, quién será responsable de la coordinación del comité.
- Tres profesores representantes de los campos de formación contemplados en el diseño curricular del plan para un periodo de dos (2) años.
- Un estudiante del respectivo plan de estudios que haya cursado al menos la mitad de su carrera en su respectivo plan, escogido por el Decano de terna presentada por el representante estudiantil ante el Consejo de Facultad por un periodo de dos años.
- Un egresado graduado del plan de estudios, cuando hubiere sido designado por el Decano de la Facultad a la cual está adscrito.

Que de acuerdo al Artículo primero de la Resolución No. 019 del 21 de abril de 1998, del Consejo Académico, se delega en el Comité de Apoyo Académico de la Seccional, el nombramiento de los integrantes de los comités curriculares de sus planes de estudio.

Que, la Decana (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Administradora de Empresas Marilce Pacheco Carrascal, propuso mediante oficio DFCAE-111 de 2008 el nombre de los candidatos para comité curricular del plan de estudios de Administración de Empresas, Tecnología en Administración Comercial y Financiera y Tecnología en Gestión Comercial y Financiera, Comité Curricular de Contaduría Pública y Consejo de Facultad de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Que, el Comité de Apoyo Académico en su sesión del 19 de diciembre de 2008, según consta en el Acta No.21, autorizó el nombramiento de los representantes profesorales, estudiantil y egresado para el comité curricular del plan de estudios de Administración de Empresas, Tecnología en Administración Comercial y Financiera y Tecnología en Gestión Comercial y Financiera, Comité Curricular de Contaduría Pública y Consejo de Facultad.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrese a los siguientes representantes profesorales, estudiantil y egresados como integrantes del Comité Curricular para el plan de estudios de Administración de Empresas, Tecnología en Administración Comercial y Financiera y Tecnología en Gestión Comercial y Financiera, Comité Curricular de Contaduría Pública y Consejo de Facultad de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Resolución No. 014 del 9 de febrero de 2009.

COMITÉ CURRICULAR ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Director del Programa	NELLY YULIED IBAÑEZ PEREZ
Área Técnica	JHON FRANCISCO GIRALDO PICON
Área Científica:	ELIZABETH BENAVIDEZ CARRASCAL
Área Humanística y Legal	CLAUDIA MARCELA DURAN CHINCHILLA
Representante. Estudiantil	JOSE JULIAN MONTAÑEZ SOLANO
Representante de Egresados	JOSE ALEXANDER SANTIAGO DURAN

COMITÉ CURRICULAR TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION COMERCIAL Y FINANCIERA Y TECNOLOGÍA EN GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA

Director de los Programas	JAVIER NUMA NUMA
Campo Fundamentación Técnica	OSCAR EMILIO HERRERA ALVAREZ
Área Científica:	MARY BOHORQUEZ CASADIEGO
Área Humanística y Legal	CLAUDIA M. DURAN CHINCHILLA
Representante. Estudiantil	NEIL JIMENEZ ROMERO
Representante de Egresados	JOSE ISAAC MENDOZA LOZANO

COMITÉ CURRICULAR CONTUADURIA PUBLICA JORNADA DIURNA Y NOCTURNA

Director de los Programas	NELY YULIED IBAÑEZ PEREZ
Área Profesional	MAGDA RODRIGUEZ CASTILLA
Área Científica	CARMEN AMANDA IBAÑEZ RUEDA
Área Humanística y Legal	HELIO TORRES MORA
Representante Estudiantil	JAVIER VELASQUEZ LOPEZ

CONSEJO DE FACULTAD

Decana	MARILCE PACHECO CARRASCAL
Representante Directores Planes de Estudio	JAVIER NUMA NUMA
Representante Profesoral	JOSE G. AREVALO ASCANIO
Representante Estudiantil	SERIGO PEÑALOZA MENDOZA
Jefe Departamento Administrativo y Dpto. Ciencias Contables y Financieras	MARY BOHORQUEZ CASADIEGO

PARAGRAFO: Para la representación de los Egresados se espera que la Decana presente terna ante el Director de la Universidad, para que se designe el Egresado.

ARTICULO SEGUNDO: Las representaciones ante este comité serán reconocidos mediante esta providencia y tendrán un periodo fijo simultáneo de dos años.

ARTICULO TERCERO: Los nuevos miembros representantes ante el Comité Curricular del plan de estudios de Administración de Empresas, Tecnología en Administración Comercial y Financiera y Tecnología en Gestión Comercial y Financiera, Comité Curricular

de Contaduría Pública y Consejo de Facultad reconocidos mediante esta resolución deberán tomar posesión ante el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

ARTICULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su posesión y deroga la Resolución No.0142 del 8 de mayo de 2008.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ
Presidente

LUIS AUGUSTO JACOME GOMEZ
Secretario Comité de Apoyo Académico

Norma N.